

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 610 404**

21 Número de solicitud: 201500771

51 Int. Cl.:

**G01G 21/30** (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

**26.10.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.04.2017**

71 Solicitantes:

**AUTOTALLERES GUTIERREZ, S.L. (100.0%)  
Zapadores, 15  
46006 Valencia ES**

72 Inventor/es:

**GUTIERREZ GOZALVEZ, Demetrio**

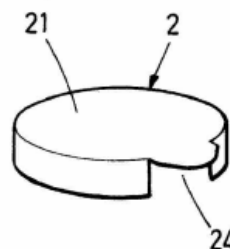
74 Agente/Representante:

**PERIS BLAZQUEZ, Elisa**

54 Título: **Protector para balanzas para talleres de pintura**

57 Resumen:

Protector para balanzas para talleres de pintura, balanzas del tipo que comprenden una base (11) consiste en unos medios de protección desechables (2), de material económico y resistente a los disolventes, que cubren tanto la base (11) de la balanza (1), como un mástil (12) con un teclado (13).



**FIG.2**

## DESCRIPCIÓN

Protector para balanzas para talleres de pintura.

### 5 Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un protector para balanzas para talleres de pintura, que aporta a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que  
10 suponen una mejora en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, la invención se centra en un elemento protector para balanzas, en particular las destinadas a su uso en talleres de pintura, concretamente, talleres de chapa y pintura para vehículos y otros articulas, en las que se debe pesar con precisión la  
15 cantidad de pintura a utilizar, y que se distingue por comprender unos medios de protección desechables de bajo coste que permiten su sustitución diaria para evitar la acumulación de pintura que falsee las mediciones así como la necesidad de su limpieza.

### 20 Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de básculas, balanzas e instrumentos de medición de peso, centrándose particularmente en las destinadas a ser utilizadas en talleres de  
25 pintura.

### Antecedentes de la invención

Como es sabida, las balanzas de los talleres de chapa y pintura san utilizadas para pesar la cantidad de pintura que se va a utilizar en cada trabajo, ya que, muchas de estas  
30 pinturas san pinturas muy específicas y no conviene quedarse corto o excederse.

El problema es que, a menudo, con el trasiega normal del día a día, las balanzas acaban cubiertas de pintura, lo que exige mantenimiento diario, ya que si se deja que las manchas se acumulen, estas no sólo afectan a la medición correcta del peso de la  
35 pintura, sino que, además, cada vez son más difíciles de limpiar.

Por otra parte, es conocido que, en muchos tipos de balanzas, se utilicen protectores para evitar que se ensucien, tanto la base como el teclado. Sin embargo, dichos protectores están pensados para quedar colocados de modo permanente o, al menos,  
40 durante el mayor tiempo posible, lo cual no soluciona el problema que se plantea en los talleres de pintura, pues, en tal caso, es el protector el que va acumulando pintura y con ello, mayor peso que falsea las mediciones de cantidades de pintura, con lo cual, aún tratándose de un protector, habrá que limpiarlo con frecuencia.

Por tanto, para resolver esta problemática sería deseable poder contar con un sistema de protección que no haya que estar limpiando y evite la acumulación de pintura, siendo el objetivo de la presente invención el desarrollo de una balanza para talleres con dicha  
45 solución.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien existen diferentes tipos de balanzas y, como se ha dicho, sistemas de protección para las mismas, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún protector que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas  
50 semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

### **Explicación de la invención**

5 Así, el protector para balanzas para talleres de pintura que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

10 De manera concreta, el protector para balanza que la invención propone, resuelve la problemática descrita en el apartado anterior al consistir en medios de protección desechables de bajo coste económico, gracias a lo cual, son susceptibles de poder ser sustituidos de modo muy frecuente sin que supongan un coste económico elevado, evitando así la acumulación de pintura sobre la balanza y, además, la necesidad de limpiarla.

15 En particular, dichos medios de protección consisten, preferentemente, en una cubierta para la base de la balanza que está hecha de material plástico o de otro material que pueda considerarse desechable y económico, además de resistente a los disolventes. Dicha cubierta tiene, preferentemente, una configuración apta para ajustarse a la forma y dimensiones de la base de la balanza, para poder colocarla sobre la misma y dejar cubierta toda su superficie, incluyendo los laterales. Con ello, no sólo no es necesaria su limpieza diaria, sino que, además, es suficiente con su sustitución para el mantenimiento adecuado de la balanza y hacer mediciones correctas.

25 En una opción de realización preferida, dicha cubierta está hecha de plástico y se combina con una funda, también desechable y de bajo coste, preferentemente de plástico, que cubre el mástil y el teclado que, generalmente, suele tener la balanza adosado a un lado de la base. Dicha funda, preferentemente, se sujeta por el propio peso de la balanza en la parte inferior de la misma.

30 El descrito protector para balanzas para talleres de pintura representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### **Descripción de los dibujos**

40 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

45 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de balanza para talleres de pintura, apreciándose las partes esenciales de la misma y su configuración general.

50 La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de la cubierta desechable para la base que contempla el protector para balanza objeto de la invención, apreciándose la configuración de la misma en concordancia con la base de la balanza de la figura 1.

Y la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización preferido del protector para balanzas para talleres de pintura. con la cubierta desechable

para la base y la funda también desechable para el mástil y el teclado, incorporados sobre la misma.

**Realización preferente de la invención**

5 A la vista de las mencionadas figuras. y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas como el protector para balanzas en cuestión se distingue por consistir en unos medios de protección desechables (2), que cubren, al menos, la base de la balanza (1), siendo susceptibles de poder ser sustituidos de manera fácil y  
10 frecuente para evitar la acumulación de pintura sobre la balanza sin necesidad de limpiarla.

15 En concreto, dichos medios de protección desechables (2) contemplan, al menos, una cubierta desechable (21) que cubre la base (11) de la balanza (1) donde se sitúa la pintura o carga a pesar, para lo cual tiene, preferentemente, una configuración apta para ajustarse a la forma y dimensiones de dicha base (11) cubriendo toda su superficie, incluyendo los laterales.

20 En la realización preferida, los medios de protección desechables (2), además de la cubierta desechable (21), provista de un cajeadado (24) para su acople al mástil (12) en la zona que este se une a la base (11), contemplan también una funda desechable (22) que cubre el mástil (12) con el teclado (13) de la balanza (1) adosado a un lado de la base (11). Dicha funda desechable (22), preferentemente, se sujeta con un tramo inferior (23) que se alarga por la parte inferior de la balanza (1) y se traba con el propio peso de la  
25 misma.

30 En cualquier caso, los medios de protección desechables (2) son de material plástico, sin que se descarte otro material que pueda considerarse desechable y económico, y que además sea resistente a los disolventes.

35 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Protector para balanzas para talleres de pintura, balanzas del tipo que comprenden una base (11), donde se sitúa la pintura o carga a pesar, y, opcionalmente, un mástil (12) con un teclado (13), **caracterizado** porque consiste en unos medios de protección desechables (2), de material económico y resistente a los disolventes, que cubren, al menos, dicha base (11) de la balanza (1).
- 10 2. Protector para balanzas para talleres de pintura, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los medios de protección desechables (2) comprenden una cubierta desechable (21) para cubrirla base (11) de la balanza (1).
- 15 3. Protector para balanzas para talleres de pintura, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque la cubierta desechable (21) que cubre la base (11) de la balanza (1) tiene una configuración que se ajusta a la forma y dimensiones de dicha base (11) cubriendo toda su superficie, incluyendo los laterales.
- 20 4. Protector para balanzas para talleres de pintura, según cualquiera de las reivindicaciones 2 ó 3, **caracterizada** porque los medios de protección desechables (2), además, comprenden una funda desechable (22) que cubre el mástil (12) con el teclado (13) de la balanza (1) adosado a un lado de la base (11).
- 25 5. Protector para balanzas para talleres de pintura, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque la funda desechable (22) se sujeta con un tramo inferior (23) que se alarga por la parte inferior de la balanza (1) y se traba con el propio peso de la misma.
- 30 6. Protector para balanzas para talleres de pintura, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque los medios de protección desechables (2) son de material plástico.

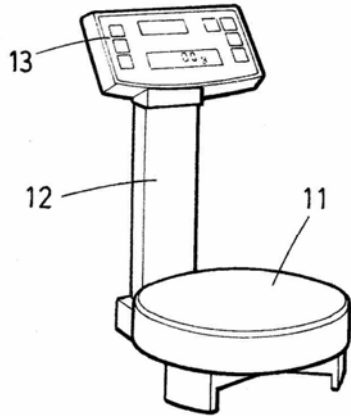


FIG.1

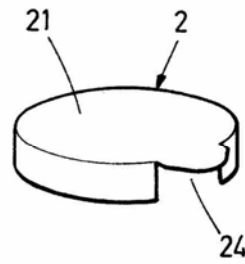


FIG.2

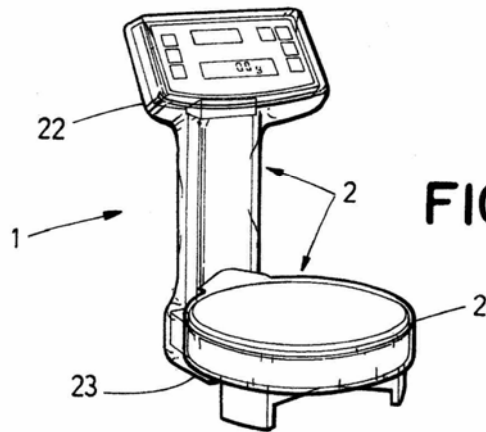


FIG.3



- ②① N.º solicitud: 201500771  
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 26.10.2015  
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **G01G21/30** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	DE 202007010007U U1 (SARTORIUS GMBH) 13/09/2007, resumen WPI; resumen EPODOC; figuras; párrafos 2, 3, 5, 10 y 11.	1, 2, 4 y 5
Y		3, 6
Y	ES 1057585U U (SEB SA) 01/09/2004, figuras; columna 1, líneas 4-25; columna 4, líneas 31-47; columna 6, líneas 19-23 y 32-36; columna 8, línea 11 a columna 9, línea 21; y columna 10, líneas 8-16.	3, 6
A		1, 2, 4 y 5
X	DE 10159457 A1 (CONNEX PAINT MIXING SYSTEMS GM) 12/06/2003, resumen EPODOC, resumen WPI; figuras; Párrafos 1, 5, 16 y 17.	1
A	EP 2196785 A2 (BIZERBA GMBH & CO KG) 16/06/2010, resumen EPODOC; resumen WPI; figuras; párrafos 2, 6-8; 17, 18, 22 y 23.	1-6
A	US 3811523 A (ARTWICK K et al.) 21/05/1974, Resumen EPODOC, figura 1.	1-6

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia  
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría  
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita  
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud  
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe 30.01.2017	Examinador A. López Ramiro	Página 1/5
--	-------------------------------	---------------

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G01G

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC



Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 30.01.2017

**Declaración**

<b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>	Reivindicaciones 1-6	<b>SI</b>
	Reivindicaciones	<b>NO</b>
<b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b>	Reivindicaciones	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1-6	<b>NO</b>

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	DE 202007010007U U1 (SARTORIUS GMBH)	13.09.2007
D02	ES 1057585U U (SEB SA)	01.09.2004
D03	DE 10159457 A1 (CONNEX PAINT MIXING SYSTEMS GM)	12.06.2003
D04	EP 2196785 A2 (BIZERBA GMBH & CO KG)	16.06.2010

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

## Reivindicación 1

De los documentos encontrados, el documento más próximo es D01, dicho documento presenta (resumen WPI; resumen EPODOC; figuras; párrafos 2, 3, 5, 10 y 11) un protector para balanzas para talleres de pintura, balanzas del tipo que comprenden una base (2), donde se sitúa la pintura o carga a pesar, y, opcionalmente, un mástil (3) con un teclado (6), que consiste en unos medios de protección desechables (7, 21), de material económico ("kostengünstig", párrafo 5) y resistente a los disolventes (se indica que se usa en el campo de las balanzas para pinturas para proteger la balanza). Estos medios de protección (21, figuras 4 y 5) cubren, la base (2) de la balanza (1).

La diferencia entre el objeto de la presente solicitud y D01 se basa en que en la presente solicitud los medios de protección están por encima del elemento de pesado, y en D01 la capa protectora está por debajo del elemento de pesado (1). El efecto técnico de dicha diferencia es que se protege también este elemento. Sin embargo, se considera que el hecho de poner los medios de protección por encima o debajo del elemento de pesado es conocido en el estado de la técnica en las balanzas y no aporta de por sí actividad inventiva a la solicitud.

Así por ejemplo, es conocido el documento D02 (figuras; columna 1, líneas 4-25; columna 4, líneas 31-47; columna 6, líneas 19-23 y 32-36; columna 8, línea 11 a columna 9, línea 21; y columna 10, líneas 8-16) que presenta un protector para balanzas, donde dicho protector se sitúa por encima del elemento de pesado (columna 4, líneas 31-47).

A su vez es conocido el documento D03 (resumen EPODOC, resumen WPI; figuras; párrafos 1, 5, 16 y 17) que presenta un protector para balanzas para talleres de pintura, balanzas del tipo que comprenden una base (3), donde se sitúa la pintura o carga a pesar, y, opcionalmente, un mástil (4) con un teclado (párrafo 16), que consiste en unos medios de protección (5), que cubren la base (3) de la balanza (1).

También es conocido el documento del mismo campo técnico D04 (resumen EPODOC; resumen WPI; figuras; párrafos 2, 6-8; 17, 18, 22 y 23) que presenta un protector para balanzas para talleres de pintura, balanzas del tipo que comprenden una base (11), donde se sitúa la pintura o carga a pesar, y, opcionalmente, un mástil (22) con un teclado (13), con unos medios de protección desechables (3, 3a), de material económico y resistente a los disolventes ("chemisch resistent", párrafo 8), que cubren, al menos, una parte de la balanza (1).

Por lo mencionado, la reivindicación 1 presenta novedad (Artículo 6 LP) pero carece de actividad inventiva (Artículo 8 LP).

## Reivindicaciones 2, 4 y 5

En D01 (párrafo 5) los medios de protección desechables (7, 21) son una cubierta desechable (se indica que en caso de ensuciarse se puede cambiar) para cubrir la base (2) de la balanza (1) (ver figuras 4 y 5).

En D01 (párrafo 10) los medios de protección desechables (7, 21), además, comprenden una funda desechable (22) que cubre el mástil (3) con el teclado (6) de la balanza (1) adosado a un lado de la base (ver figuras).

D01 presenta que la funda desechable (21) se sujeta con un tramo inferior que se alarga por la parte inferior de la balanza (1) y se traba con el propio peso de la misma (ver figuras 4 y 5).

Por lo mencionado, las reivindicaciones 2, 4 y 5 presentan novedad (Artículo 6 LP) pero carecen de actividad inventiva (Artículo 8 LP).

## Reivindicación 3 y 6

En D01 la cubierta desechable (21) cubre la base de la balanza, pero no el elemento de pesado (1). Sin embargo, se observa que el documento D02 (columna 8, líneas 18-22 y columna 10, líneas 8-16) sí presenta que la cubierta desechable (20) que cubre la base de la balanza (3) tiene una configuración que se ajusta a la forma y dimensiones de dicha base cubriendo toda su superficie, incluyendo los laterales (figura 4b).

En D01 no se indica específicamente de qué material son los medios de protección desechables. En una de las realizaciones de D02 (columna 8, líneas 31-38) los medios de protección desechables son de material plástico.

En base a la combinación de los documentos D01 y D02 las reivindicaciones 3 y 6 carecen de actividad inventiva.

Por lo mencionado, las reivindicaciones 3 y 6 presentan novedad (Artículo 6 LP) pero carecen de actividad inventiva (Artículo 8 LP).